



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°85/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 21 de Julio de 2022.

VISTO:

El informe del Director de Suministro y Mantenimiento Sr.: MOLARES, Marcelo Fortunato de fecha 05 de Julio de 2022, sobre la Retroexcavadora Case 580 N, la cual sufrió rotura de motor; y,

CONSIDERANDO:

Que es de imperiosa necesidad contratar en forma directa un taller especializado para el arreglo y mano de obra por problemas en (Motor) de Retroexcavadora Case 580 N.-

Que es necesario Trasladar el vehículo a los fines de no demorar el arreglo ya que es de vital importancia contar con este, que es utilizado por personal de Obras Públicas para diversos trabajos.

Que de acuerdo al Régimen de contrataciones Ordenanza N° 107/2021, artículo 28° inciso f) La reparación de motores, maquinas, automotores y aparatos, en general que no estén sujetos a mantenimiento preventivo y deba ejecutarse con urgencia,

Que de acuerdo al artículo precedentemente citado estarían las condiciones de urgencia suficientemente fundadas.

Por ello, La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1)- DISPONESE, contratar en forma directa a “Rectificaciones Marzoratti” con domicilio en Zapata y Pablo Stampa de la Ciudad de Chajari, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Uno Mil Quinientos con 00/100 (\$ 481.500,00), para encamisarcilindro, pulir cigüeñal con presentado y empernado de bielas y reparación tapa de cilindro, de retroexcavadora Case 580 N, perteneciente al parque automotor del municipio de Los Conquistadores.-

ARTICULO 2°)- Imputar las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2022.

ARTICULO 3°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES